

## Isabella IANNUZZI

### *Convencer para convertir: la Católica Impugnación de Fray Hernando de Talavera*

Editorial Nuevo Inicio (Monumenta Christiana Baetica, Monografías y Suplementos 1),  
Publicaciones de la Academia de Historia de la Iglesia en Andalucía, Granada 2019, 265 pp.

La profesora Isabella Iannuzzi vuelve a ofrecernos un escrito imprescindible para conocer la vida, la obra y el contexto social, religioso y político del jerónimo, confesor regio, reformador religioso y civil y primer arzobispo, fray Hernando de Talavera. El actual libro hay que entenderlo en relación con otros dos; el primero de ellos es la publicación de la propia autora, *El poder la palabra en el siglo XV: fray Hernando de Talavera*, Salamanca 2009, donde recoge gran parte de su tesis doctoral; el segundo, la edición crítica llevada a cabo por el catedrático Ángel Gómez Moreno del libro escrito por el propio fray Hernando, *Católica impugnación del herético libelo, maldito y descomulgado*, Editorial Nuevo Inicio, Monumenta Christiana Baetica, Documenta 4, Publicaciones de la Academia de Historia de la Iglesia en Andalucía, Granada 2019.

El libro de Iannuzzi y la edición realizada por Gómez Moreno fueron concebidos en un primer momento como un volumen conjunto. Sin embargo, la Comisión que se encarga de la publicación de las Obras Completas de fray Hernando de Talavera, compuesta por un equipo multidisciplinar convocado por el Arzobispado de Granada, decidió que debido a la calidad del estudio de la profesora italiana fuera publicado como texto independiente. Esta acción nos ayuda a valorar la importancia de este trabajo. Por ello, *Convencer para convertir* no se puede entender sin hacer referencia a la *Católica impugnación*.

El libro podría dividirse en dos partes. La primera de ella, la más amplia, trata de

ser un estudio que contextualice el libro del Jerónimo, como claramente se señala en el epígrafe que lo agrupa: *claves de la Católica impugnación*. Este se escribió a petición de la reina Isabel para «encontrar maneras de extirpar la herejía, particularmente la difundida por el libelo de un ‘presunto’ judaizante contra la campaña de catequesis y la imposición de unas ordenanzas del mismo Talavera que datan de 1478» (p. 35). La profesora Iannuzzi hace un repaso pormenorizado de los setenta y siete capítulos en los que se divide el texto del confesor regio. Por ello podemos considerar nuestras páginas como una autorizada guía de lectura de la *Católica impugnación*.

El título del libro nos ayuda a comprender la óptica desde la que la autora parte como premisa metodológica: «la *Católica impugnación*, obra fundamental y verdadero manifiesto talaverano sobre el método para cristianizar y homogeneizar» (p. 25). Por tanto, el escrito del Jerónimo tiene un objetivo claro, *convencer* al lector de la verdad de la fe católica para ayudar a *convertir*. Para argumentarlo la escritora apuntalará cada una de las ideas del monje jerónimo con las que pretende demostrar la verdad de la fe cristiana contra los judaizantes. Puesto que la voluntad de Talavera con la redacción de su escrito sevillano fue la de redactar una obra «propagandística y pedagógica» (p. 62), la profesora italiana pondrá de manifiesto a lo largo de las páginas cómo fue capaz de conseguirlo. Para ello, como es habitual en Iannuzzi, abundarán las referencias y explicaciones sobre los escritos y corrientes de pensamiento filosófico y

religioso que sin duda alguna manejó e influyeron en el futuro arzobispo granadino.

La segunda parte de nuestro libro llevará por título: *La Católica impugnación: un incunable en la Roma papal*. Se intuye, por tanto, que en ella tratará de presentar la razón por la que el escrito talaverano acabó en Roma. Hemos de destacar que lo hizo en un momento tan importante y singular como fue la convocatoria del Concilio de Trento y la posterior puesta en práctica de sus decretos. Para ello la autora hará un recorrido por cada uno de las fases que el libro del clérigo recorrió hasta acabar en la Biblioteca Vallicelliana de Roma, donde podemos encontrarlo en la actualidad. De

nuevo la autora demuestra su saber histórico con la exhaustiva descripción de su peregrinaje gracias a la familia Torres y, en concreto, a su dueño Hernando de Torres.

No quiero terminar sin hacer mención a la dedicatoria del libro: «A la memoria de Francisco Márquez Villanueva». Se trata de un homenaje explícito al profesor sevillano que a mediados del pasado siglo puso de nuevo en valor la importancia de la *Católica impugnación* al publicarla de nuevo, tras rescatar la obra talavera de la citada biblioteca romana.

Jesús R. FOLGADO GARCÍA  
Universidad Eclesiástica San Dámaso

## María Soledad GÓMEZ NAVARRO

*Iglesia parroquial y medio rural en el Antiguo Régimen: Nuestra Señora de la Asunción de Palma del Río (Córdoba). Según el catastro de Ensenada y otras fuentes geohistóricas*

Ediciones Polifemo, Madrid 2020, 534 pp.

Tuve la oportunidad de conocer una primera versión de lo que ahora se publica en formato de libro con ocasión del concurso de acceso a una plaza de Catedrático de la Universidad de Córdoba, de cuya comisión juzgadora formé parte, y que ganó Soledad Gómez Navarro. Desde el primer momento percibí la enjundia del trabajo y lo excepcional del caso, pues frente a una normativa legal que tan solo exigía la presentación de un mero proyecto de investigación, la entonces candidata nos presentó una obra prácticamente terminada, la que en estos renglones se reseña.

Se podría afirmar, en primera instancia, y en sentido positivo, que el título del libro no coincide con el contenido del mismo. Por dos razones fundamentales. Porque, en apariencia, induce a pensar que se trata de

un trabajo de historia de una parroquia pero, lejos de ello, lo que se encuentra el lector es un profundo estudio sobre el clero rural secular en la España del siglo XVIII, a partir del cual se van haciendo anotaciones sobre las peculiaridades de la parroquia cordobesa de Palma del Río. Dicho de otro modo, predomina la historia general sobre el caso particular de la iglesia palmeña, discurso que se construye a partir de una extensa y actualizada bibliografía. La segunda razón de no coincidencia, si nos fijamos nuevamente en el título, es que se podría pensar que la fuente sobre la que se asienta el libro es el catastro de Ensenada, y en efecto lo es, pero en una clara demostración de lo que debe ser uno de los anclajes en el quehacer de cualquier historiador, el cruce de fuentes documentales sobre el objeto de investigación, la